



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN/CORRECCIÓN DE ERRORES EN TÍTULO DE GRADUADO/A

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

GRADUADO/A en **TRABAJO SOCIAL**

DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES/CORRECCIONES PROPUESTAS:

APARTADO 1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO

Se han modificado los datos que aparecían en la memoria del VERIFICA, actualizándolos con los referidos a la nueva decana.

APARTADO 1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Se han modificado los números de plazas de nuevo ingreso ofertados en los cuatro años de implantación del título con objeto de adecuarlo a la oferta real que se ha producido en los cursos 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013 y a la previsión del 2013/2014.

APARTADO 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

En el apartado concreto 4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro, se ha procedido a actualizar la web de la facultad (en la memoria del verifica aparece www.cctrabajo.uma.es y actualmente es www.fest.uma.es) y modificar el procedimiento de la publicación digital.

APARTADO 4.5.- CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

Se incluirá en este apartado el Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social ya aprobado por Junta de Centro y Titulaciones Propias.

APARTADO 5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se ha procedido a incluir en este apartado la referencia al Trabajo Fin de Grado como contenido del perfil formativo del Grado en Trabajo Social y a señalar de forma expresa el reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

APARTADO 5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

Se ha procedido a eliminar, en el módulo de Herramientas e Instrumentos la competencia número 8, denominada "Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión" –se trata de la denominación de un grupo de competencias- y modificar la competencia número 14, denominada "Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social", por la redacción originaria de la competencia específica 21 "Gestionar y dirigir entidades de bienestar social". Se han reenumerado las competencias.

APARTADO 7.1.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES

En este apartado se ha incluido nuevo texto referido a la actualización de las instalaciones y servicios tras el traslado al nuevo edificio.

APARTADO 10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

En este apartado se actualizan fechas de implantación del Grado en Trabajo Social, sustituyendo las que aparecían en la memoria del Verifica con comienzo en el curso 2009/2010 y ajustándolas a la progresiva puesta en marcha del mismo a partir del curso 2010/2011.



Destinatario:

D^a. M^a. José Blanca
Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y
Profesorado
Pabellón de Gobierno
Campus Universitario de "El Ejido"
Universidad de Málaga

Málaga, 4 de diciembre de 2012

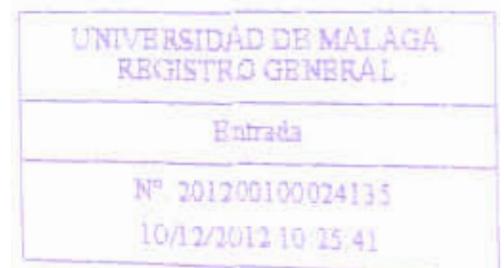
Estimada Sra.:

Por la presente le remitimos propuesta, adjunta a este escrito, de modificación del Verifica del Grado en Trabajo Social aprobado por la Junta de Centro de la Facultad el 29 de noviembre y remitido a Enrique Rincón por e-mail el 30 de noviembre. Rogamos que se incluya a propuesta de su Vicerrectorado como punto del orden del día del próximo Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga del día 20 de diciembre.

Este trámite es urgente para poder ofertar lo antes posible el Curso de Adaptación al Grado

Un cordial saludo

Ana Rosa del Águila Obra
Facultad Estudios Sociales
Decana Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
Decanato





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

 FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO

MODIFICACIÓN VERIFICA GRADO TRABAJO SOCIAL

(Aprobado en Junta de Centro del 29 de noviembre de 2012)



Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo



PROPUESTA DE MODIFICACIONES EN LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO DE GRUADO/A EN TRABAJO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Tal como indica el punto Veintiuno del artículo único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. del 3 de julio), “en aquellos supuestos en que la universidad pretenda ofertar un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se deberán concretar todos los aspectos relativos a tal diseño curricular, así como los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo” en la Memoria del Verifica.

De acuerdo con esta normativa, para el desarrollo del Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social, ya aprobado como Título Propio de la Universidad de Málaga, es necesario incluir dicho experto en la Memoria del Verifica del Grado en Trabajo Social, lo que justifica esta propuesta de modificación.

En este proceso de Modifica, junto al Experto Universitario, se proponen otras modificaciones derivadas de correcciones menores y actualización de la información que contiene la memoria, cuyo resumen es:

RESUMEN DE LAS MOFICIACIONES PROPUESTAS, SEGÚN APARTADOS DE LA MEMORIA DEL VERIFICA

APARTADO 1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO

Se han modificado los datos que aparecían en la memoria del VERIFICA, actualizándolos con los referidos a la nueva decana.

APARTADO 1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Se han modificado los números de plazas de nuevo ingresos ofertados en los cuatro años de implantación del título con objeto de adecuarlo a la oferta real que se ha producido en los cursos 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013 y a la previsión del 2013/2014.

APARTADO 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

En el apartado concreto 4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro, se ha procedido a actualizar la web de la facultad (en la memoria del verifica aparece www.cctrabajo.uma.es y actualmente es www.fest.uma.es) y modificar el procedimiento de la publicación digital.



APARTADO 4.5.- CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

Se incluirá en este apartado el Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social ya aprobado por Junta de Centro y Titulaciones Propias.

APARTADO 5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se ha procedido a incluir en este apartado la referencia al Trabajo Fin de Grado como contenido del perfil formativo del Grado en Trabajo Social y a señalar de forma expresa el reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

APARTADO 5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

Se ha procedido a eliminar, en el módulo de Herramientas e Instrumentos la competencia número 8, denominada “Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión” –se trata de la denominación de un grupo de competencias- y modificar la competencia número 14, denominada “Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social”, por la redacción originaria de la competencia específica 21 “Gestionar y dirigir entidades de bienestar social”. Se han reenumerado las competencias.

APARTADO 7.1.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES

En este apartado se ha incluido nuevo texto referido a la actualización de las instalaciones y servicios tras el traslado al nuevo edificio.

APARTADO 10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

En este apartado se actualizan fechas de implantación del Grado en Trabajo Social, sustituyendo las que aparecían en la memoria del Verifica con comienzo en el curso 2009/2010 y ajustándolas a la progresiva puesta en marcha del mismo a partir del curso 2010/2011.



MODIFICACIÓN VERIFICA GRADO TRABAJO SOCIAL

1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO

(Modificar)

1º Apellido: *Del Águila*

2º Apellido: *Obra*

Nombre: *Decana: Ana Rosa* NIF: *33382304N*

Centro responsable del título: *Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo*

1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

(Modificar)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación: **125**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación: **125**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación: **125**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación: **125**

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro. (A cumplimentar por el Centro encargado de organizar).

Conscientes de que el estudiante cada nuevo curso tiene dificultades para asimilar y moverse en el complejo armazón universitario, la facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga, tiene diseñado un sistema de apoyo y orientación para el alumnado de la titulación, con la finalidad de facilitar la información necesaria para el desarrollo de la vida académica de los estudiantes matriculados. Los instrumentos fundamentales de este sistema de apoyo y orientación son los siguientes:

- Página web del Centro (~~<http://www.cctrabajo.uma.es>~~) **(Modificar)** (www.fest.uma.es): En esta página el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios, etc.) como de ordenación académica (Plan de estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.). Además se incluirá un apartado específico de información para los estudiantes matriculados en primer año (información expuesta en la Jornada de Bienvenida, etc.). Junto a esta información los estudiantes también disponen de un espacio en el Campus virtual de la Universidad de Málaga, y gestionado desde el Centro, donde se les informa de las ofertas de movilidad nacional e internacional en cada curso académico.
- Guía del Estudiante: Editada anualmente antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre los servicios del Centro (Biblioteca, Aula de Informática, Secretaría, etc.) y detalles sobre la programación docente del curso (profesorado y direcciones electrónicas, horarios, exámenes, etc.). Igualmente recoge un apartado dedicado a información administrativa relevante para el/la estudiante (plazos de solicitud de matriculación, pagos, convocatorias



extraordinarias, convalidaciones, etc.) y una hoja de evaluación opcional del Servicio de Secretaría.

- Jornada de Bienvenida: Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan miembros del equipo decanal y jefes de servicio de Biblioteca, Conserjería y Secretaría del Centro.
- Publicación digital bimensual **(Eliminar)**: Se trata de una publicación digital a la que el estudiante tendrá acceso vía correo electrónico, y que también estará disponible ~~en la página web del Centro (<http://www.cctrabajo.uma.es>)~~ **(Modificar)** a través de una sección específica del Campus Virtual del centro. Entre las secciones que integran la publicación se recogerán informaciones de interés para el estudiante (cursos, conferencias y/o seminarios programados por el Centro, recordatorios de fechas de interés administrativo, etc.), si bien tratará de fomentarse especialmente la participación directa de los/as estudiantes con una sección abierta y un espacio dedicado a los eventos culturales y de ocio que se programen dentro y fuera de la Universidad.
- Consejo de Estudiantes: Integrado por los representantes de los estudiantes en Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, etc., se plantea como un órgano dinámico que transmita las inquietudes e intereses de los estudiantes al equipo decanal, facilitando una comunicación fluida y cotidiana que no siempre es posible en otros órganos de gobierno. Este Consejo estará también activamente implicado en la publicación digital bimensual que edita el Centro.
- Solicitudes y cuestiones dirigidas al Vicedecanato de Estudiantes: Se establece la opción de recurrir al Vicedecanato de Estudiantes para solicitar el apoyo y orientación necesarios. En este caso, el Vicedecanato tratará de responder a las cuestiones planteadas si éstas se integran en las competencias del Centro y/o derivará al estudiante al servicio competente de la Universidad de Málaga.

Finalmente, junto a estos mecanismos específicos, se fomentará el uso de las tutorías presenciales y virtuales, como medio adicional para apoyar y orientar las necesidades del alumnado de la titulación.

5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La propuesta del Título de Graduado en Trabajo Social, como ya se ha expuesto previamente, está en relación con dos referencias. Por un lado, los estándares globales de educación en Trabajo Social definidos en el contexto internacional y otros elementos comunes que se han detectado en el análisis del perfil formativo de los estudios de Trabajo Social en el ámbito comparado. Por otro, la definición del perfil profesional y competencias generales y específicas de la Universidad de Málaga a cuya adquisición se orienta el Grado.

El perfil formativo del Grado de Trabajo Social por la Universidad de Málaga responde al siguiente esquema de bloques de contenidos:

1. Una formación básica en ciencias sociales que contribuye a la comprensión tanto de la realidad social donde se ubican las personas, grupos y comunidades con las que intervienen los trabajadores sociales, como de las relaciones que se establecen con las personas y el entorno, y que estimule en los estudiantes el pensamiento y reflexión crítica así como la inquietud por el saber y el aprendizaje constante. Según los acuerdos adoptados por el conjunto de universidades andaluzas, recogidos en el documento "El Título de Grado de Trabajo Social en las Universidades Andaluzas" y aprobado por la Comisión Andaluza de Título de Grado en Trabajo Social en sesión de 27 de mayo de 2008, este bloque de formación básica suma 60 créditos ECTS.

2. Una formación teórico-práctica en Trabajo Social, que permita a los trabajadores sociales conocer su disciplina al tiempo que adquieren el conocimiento necesario para el desarrollo de las competencias profesionales específicas. Esta formación es de carácter obligatorio y se le asignan 126 créditos ECTS.



3. Una formación de carácter optativa que posibilite a los estudiantes la toma de contacto y la aproximación al desempeño profesional en aquellos ámbitos de intervención de mayor presencia y demanda (30 créditos ECTS) La oferta abarca 15 asignaturas optativas, de las cuales el alumno debe cursar 5 (optatividad a razón de 3x1).

4. Una formación práctica (de carácter obligatorio) sobre el terreno, mediante la realización de prácticas de Trabajo Social supervisadas, que suman 18 créditos ECTS. En este sentido, debemos resaltar que el Prácticum es un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos. El Prácticum debe permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de investigación e intervención social en compañía de un trabajador social experimentado en su propio contexto organizativo. Estas organizaciones deben ser reconocidas como centros colaboradores para la formación en prácticas por la Universidad mediante convenios. Se recomienda fomentar la participación de esos centros en las actividades universitarias. En la actualidad, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo mantiene suscritos convenios de colaboración para la tutorización de prácticas de alumnos de Trabajo Social con centros y entidades, tanto públicas como privadas que aparecen relacionadas en el punto 7.1.4 de esta memoria.

AÑADIR TEXTO

5. La realización de un trabajo fin de Grado, que contempla la elaboración y defensa de una memoria, con el fin de obtener información acerca del dominio global e integrador del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional. La dirección de estos trabajos se realizará, preferentemente, por profesorado universitario con formación específica y experiencia en Trabajo Social. Su desarrollo se programa en el último semestre de formación del estudiante (6 créditos ECTS).

Para garantizar la incorporación en el proceso formativo de la lengua inglesa, todas las materias del plan de estudios incluirán bibliografía específica en lengua inglesa. Está previsto también, el desarrollo de actividades académicas en lengua inglesa, así como la presentación de un resumen del trabajo fin de Grado en inglés.

En el plan de estudios del Título de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Málaga, se incluye además, hasta 6 créditos por el reconocimiento de la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Art. 12.8 del RD 1393/2007), y cualquier otra reconocida por la normativa propia de la Universidad de Málaga.

5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICAR

Eliminar, en el módulo de Herramientas e Instrumentos la competencia número 8, denominada "Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión" y modificar la competencia número 14, denominada "Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social", por la redacción originaria de la CE21 "Gestionar y dirigir entidades de bienestar social". Reenumerar las competencias.

COMPETENCIAS Módulo: Herramientas e instrumentos

Competencia número 1: *Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.*



Competencia número 2: *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.*

Competencia número 3: *Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.*

Competencia número 4: *Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.*

Competencia número 5: *Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.*

Competencia número 6: *Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.*

Competencia número 7: *Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades*

Competencia número 8: *Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.*

Competencia número 9 8: *Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo*

Competencia número 10 9: *Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.*

Competencia número 11 10: *Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.*

Competencia número 12 11: *Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales*

Competencia número 13 12: *Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.*

Competencia número 14 13: *Participar en la gestión y dirección de **Gestionar y dirigir** entidades de bienestar social.*

Competencia número 15 14: *Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.*

Competencia número 16 15: *Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.*



7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

7.1.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles

TEXTO A ELIMINAR

~~Actualmente la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, en relación con la mayoría de los aspectos relacionados con los recursos materiales, se encuentra en una situación de relativa transitoriedad. La razón es la previsión de su traslado a un nuevo edificio, en construcción, ubicado en el Campus de Teatinos. El edificio actual se encuentra situado en la barriada de la capital malagueña denominada El Palo.~~

~~En virtud de lo cual, vamos a describir los recursos materiales de los que se dispone actualmente, que es con los que se va a contar, en un principio, para el desarrollo de este Plan de Estudios.~~

~~El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existe una rampa de acceso externo en una de las entradas al edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que permite la movilidad entre las distintas plantas.~~

~~La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga cuenta con las siguientes instalaciones:~~

ELIMINAR CUADRO

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA						
Aulas	Capacidad/Ptos.	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Pantalla	Wifi
Auditorio	242	X	X	X	X	X
1	228	X	X	X	X	X
1	185	X		X	X	X
1	168	X	X	X	X	X
1	132	X	X	X	X	X
1	48	X		X	X	X
1	56	X		X	X	X

ELIMINAR CUADRO

SEMINARIOS						
Aulas	Capacidad/Ptos.	Megafonía	Cañón	DVD	Pantalla	Wifi
2	15					X
Sala de Juntas	35					X

AULAS INFORMÁTICA						
Aulas	Capacidad/m ²	Megafonía	Cañón	Número ordenadores	Pantalla	Wifi
1	28	X	X	28	X	X



El Centro dispone de servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria. Además, cuenta con una Sala de Profesores.

La gestión del uso de los distintos espacios viene determinada por la programación anual, que realiza el centro para el curso académico, de la docencia y de las actividades permanentes.

Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, la realiza el Vicedecano de Ordenación Académica, a través del personal de conserjería y de una aplicación, dentro del Sistema PROA Programa de Ordenación Académica, que permite la gestión de los espacios desde ese servicio de conserjería.

ELIMINAR CUADRO

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTATIL	
Ordenadores portátiles	3
Cañones portátiles	3
Retroproyectores	5

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, presta servicio de apoyo a la docencia e investigación de las tres titulaciones actualmente existentes con una colección de cerca de 19.000 monografías y 124 títulos de publicaciones periódicas en curso. Anualmente el incremento viene siendo de aproximadamente 900 ejemplares. Esto incluye monografías, manuales y una actualizada colección de legislación.

Hay que tener en cuenta que con el desarrollo de las nuevas tecnologías la Biblioteca de la Universidad de Málaga (BUMA) ha realizado un gran esfuerzo por poner a disposición de la comunidad universitaria importantes colecciones de documentos electrónicos y las tecnologías para su consulta desde cualquier equipo informático independientemente de su ubicación en el campus universitario. De esta manera se ponen a disposición de los usuarios otros 229.107 títulos de monografías, 17.264 revistas electrónicas y 120 bases de datos. Del mismo modo la colección total de monografías de la Biblioteca Universitaria está a disposición de cualquier usuario, en cualquier centro que se encuentre. En el curso 2006-2007 el total de monografías (incluyendo las digitales) era de 885.008 según datos de la última memoria elaborada. Esta pendiente la elaboración de la memoria correspondiente al curso 2007-2008.

Actualmente los fondos bibliográficos están ubicados en estanterías compactas que facilitan el acceso a los mismos. La previsión es que en la nueva facultad se coloquen en estanterías de libre acceso, salvo aquellos ejemplares que requieran especial cuidado y se mantengan en estas.

Este material de biblioteca descrito es con el que contará la nueva titulación en su ubicación en el Campus de Teatinos, ya que está previsto su traslado íntegro al mismo.

NUEVO TEXTO

Actualmente, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST), imparte su docencia en un edificio inaugurado en el curso 2009-2010, financiado con la participación de la UE a través de los fondos FEDER, como consta en una placa situada en hall de entrada al mismo.

Este edificio denominado Complejo de Estudios Sociales y Comercio (CESC) se comparte con la Facultad de Comercio y Gestión.

El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existe una rampa de acceso externo en una de las entradas al edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existen un total de 8 ascensores que permiten la movilidad entre las distintas zonas y plantas.



La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga cuenta con las siguientes instalaciones:

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA						
AULAS	CAPACIDAD	MEGAFONÍA	CAÑÓN	PANTALLA	ORDENADOR	WIFI
0.1	30					X
0.2	30		X	X		X
0.7	116	X	X	X	X	X
1.13	139	X	X	X	X	X
1.14	139	X	X	X	X	X
2.15	63		X	X		X
2.16	63		X	X		X
2.18	149	X	X	X	X	X
3.25	60	X	X	X	X	X
3.26	60	X	X	X	X	X
3.27	30		X	X	10	X
3.28	107	X	X	X	X	X
3.29	107	X	X	X	X	X
3.30	36		X	X	X	X

OTRAS INSTALACIONES:

- Tres Salas de Estudio, ubicadas en la planta baja con capacidad para 100 puestos de trabajo. Estas salas se utilizan para docencia o examen cuando la necesidad de espacio así lo exige.
- Sala de Grado Francisco Trujillo, con 116 puestos. Equipada con megafonía, cañón, pantalla retráctil, ordenador para doctorando, tres monitores en la mesa presidencial y wifi.
- Sala de deliberación, comunicada con la Sala de Grado por una puerta interior.
- Salón de Actos, compartido con la Facultad de Comercio y Gestión, con 450 puestos. Equipado con megafonía, cañón, pantalla retráctil, ordenador y tres monitores en la mesa presidencial y wifi.
- Cuatro Aulas de Informática equipadas con los siguientes elementos cada una: 60 ordenadores, ordenador en mesa de profesor, 2 cañones, 2 pantallas, una impresora. Estas cuatro aulas son de uso compartido con la Facultad de Comercio y Gestión y disponen de dos cabinas de técnicos para atender su uso por alumnos y profesores.
- Servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria.
- Servicio de cafetería-restaurante, encargado a una empresa concesionaria.
- Sala-comedor de alumnos

La gestión del uso de los distintos espacios viene determinada por la programación anual, que realiza el centro para el curso académico, de la docencia y de las actividades permanentes.

Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, la realiza el Vicedecano de Ordenación Académica, a través del personal de conserjería y de una aplicación, dentro del Sistema PROA Programa de Ordenación Académica, que permite la gestión de los espacios desde ese servicio de conserjería.



BIBLIOTECA

La Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio, presta servicio de apoyo a la docencia e investigación de las titulaciones actualmente existentes en los dos centros ubicados en el Complejo del mismo nombre con una colección de cerca de 30.000 monografías y 200 títulos de publicaciones periódicas en curso.

Anualmente el incremento viene siendo de aproximadamente 1.600 ejemplares. Esto incluye monografías, manuales y una actualizada colección de legislación. El servicio de préstamo incluye 14 ordenadores portátiles y 4 libros electrónicos.

La biblioteca cuenta con wifi y con acceso a recursos electrónicos través de puntos de red. En todas las plantas hay equipos informáticos a disposición de los usuarios, 4 de ellos son Opac's y 25 "estaciones de trabajo de uso público". A través de los mismos es posible acceder a las colecciones de documentos electrónicos que la Biblioteca de la Universidad de Málaga pone a disposición de la comunidad universitaria.

En el curso 2009-2010 fueron 979.851 monografías, de las cuales 235.655 son digitales, 6.412 suscripciones de revistas impresas, 18.571 revistas electrónicas y unas 134 bases de datos según datos de la última memoria elaborada. Esta información está registrada y es accesible a través del Catálogo Jábega.

La superficie aproximada es de 2.000 m², repartida en tres plantas. En la planta baja además de sala de lectura se han dispuesto estanterías con la mayor parte de la colección de monografías y la zona de atención al público; en la primera planta conviven sala de lectura y hemeroteca con dos salas independientes, una para la realización de trabajos en grupo con capacidad para aproximadamente 60 personas y otra "sala de formación y audiovisuales"; la segunda planta cuenta con una sala de lectura y 7 salas de trabajo en grupo independientes para grupos de 4 a 12 personas. Zona de trabajo y depósito en la planta baja completan las instalaciones.

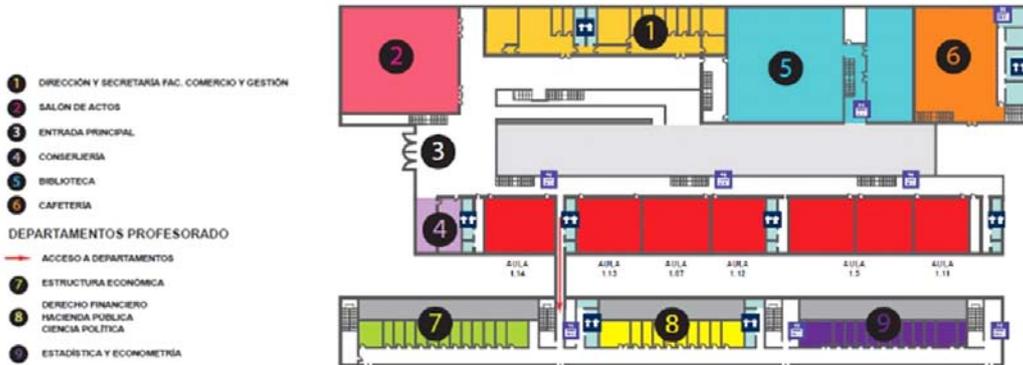
Los fondos bibliográficos en papel de la Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio están ubicados en estanterías de libre acceso salvo aquellos ejemplares que requieran especial cuidado y otros que por su poco uso han sido ubicados en estanterías compactas en el depósito.

Los principales grupos de materias son: Trabajo Social y Servicios Sociales, Política Social, Derecho del Trabajo, Organización del trabajo, Prevención de Riesgos Laborales, Organización de empresas, Recursos humanos, Derecho civil, Derecho Administrativo, Administración, Economía y Sociología.



FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
EDIFICIO COMPLEJO ESTUDIOS SOCIALES Y COMERCIO (CAMPUS TEATINOS) 29071 MÁLAGA

PLANTA PRIMERA



FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
EDIFICIO COMPLEJO ESTUDIOS SOCIALES Y COMERCIO (CAMPUS TEATINOS) 29071 MÁLAGA

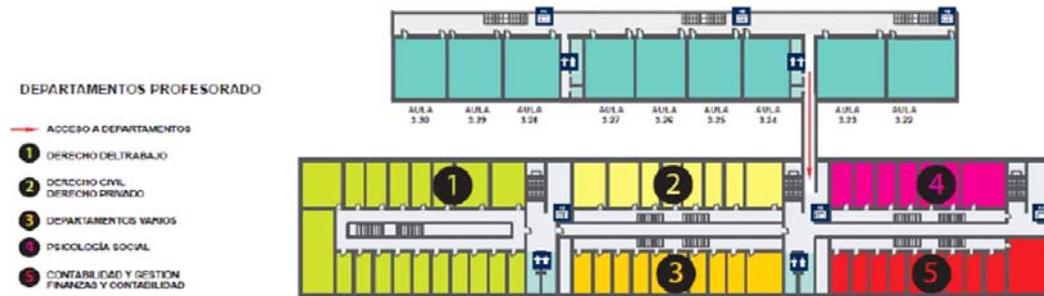
PLANTA SEGUNDA





FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
EDIFICIO COMPLEJO ESTUDIOS SOCIALES Y COMERCIO (CAMPUS TEATINOS) 29071 MÁLAGA

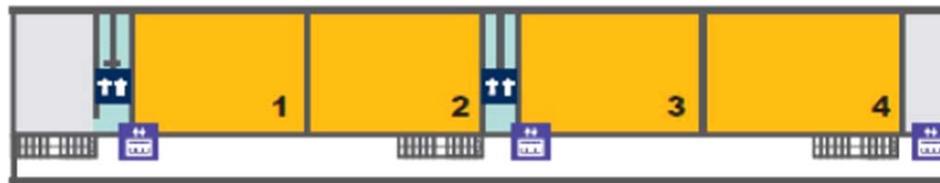
PLANTA TERCERA



FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
EDIFICIO COMPLEJO ESTUDIOS SOCIALES Y COMERCIO (CAMPUS TEATINOS) 29071 MÁLAGA

PLANTA CUARTA

AULAS INFORMÁTICA





10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

10.1.1.- CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN ~~2009/2010~~ 2010/2011 (Modificar)

10.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

TEXTO A ELIMINAR

~~La implantación por la universidad de Málaga del plan de estudio conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Trabajo Social, se realizará de manera progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudios.~~

~~No parece previsible un trasvase masivo de estudiantes de la diplomatura en Trabajo Social. Pero lo que sí parece predecible es que los actuales Diplomados en Trabajo Social opten en un número considerable a la obtención del título de Graduado en Trabajo Social.~~

NUEVO TEXTO

Una vez recibida de la comisión mixta ANECA-AGAE, encargada de valorar las propuestas de verificación de títulos en Andalucía, un informe favorable, para el Grado en Trabajo Social, por la Universidad de Málaga, la Junta de Centro de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo mostró su preocupación para la puesta en marcha del Grado con unos niveles adecuados de calidad debido a dos aspectos:

- Este informe abría, con plazos muy ajustados para la matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso, el proceso de autorización para la implantación en el curso 2009-2010 de todos los títulos propuestos en esta primera fase por la Universidad de Málaga.
- Por el carácter particular de nuestra situación como centro a finales del curso 2008-2009 y comienzo del 2009-2010 a causa del traslado a otro edificio. Las previsiones de traslado al nuevo edificio denominado Complejo de Estudios Sociales y Comercio (CESC), financiado con la participación de la UE a través de los fondos FEDER era para comienzos del curso académico 2009-2010 (octubre), por lo que no podíamos asegurar un inicio real del mismo en las fechas necesarias (21-25 de septiembre) para cumplir con las condiciones temporales que exige la propuesta de nuevos grados. De igual modo, necesitaríamos un periodo prudencial de adaptación para valorar el ajuste de los espacios (aulas, despachos, espacios comunes, biblioteca, salas de ordenadores) a nuestras necesidades.

Por todo ello, y con el objetivo principal de asegurar que el proceso de cambio de títulos sea ordenado y bien planificado, la Junta de la Facultad valoró, junto a las autoridades académicas competentes, posponer la autorización efectiva de puesta en marcha del nuevo título hasta el curso 2010-2011.



El nuevo plan de estudios se implantará a partir del año académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario:

Cronograma de implantación del Grado en Trabajo Social	
Año académico	Curso
2010-2011	1º
2011-2012	2º
2012-2013	3º
2013-2014	4º

En el curso académico 2010-2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Diplomado en Trabajo Social.

El plan actual de la titulación de Diplomado en Trabajo Social se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia al alumnado que no se adapte al nuevo plan de acuerdo con la siguiente tabla:

Cronograma de extinción en la docencia Diplomatura de Relaciones Laborales	
Curso	Último año de docencia Diplomatura de Trabajo Social
1º	2009-2010
2º	2010-2011
3º	2011-2012

Por lo tanto el cronograma de implantación sería el siguiente:

Curso	Diplomatura de Trabajo Social	Grado	Total cursos simultáneos
2010-2011	2º y 3º	1º	3
2011-2012	3º	1º y 2º	3
2012-2013		1º 2º y 3º	3
2013-2014		1º 2º 3º y 4º	4

La propuesta pretende una incorporación, lo menos traumática posible, de los alumnos al nuevo sistema dejando, por tanto, un margen al profesorado para la preparación de materiales y guías docentes de las nuevas asignaturas, al tiempo que se debe garantizar también la docencia del plan actual.



CURSO 2011/2012 (hasta 30 de septiembre de 2012) 2012/2013 (inicio a partir del 1 de octubre de 2012)

SOLICITUD DE ENSEÑANZAS PROPIAS: PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN / RENOVACIÓN

D./D^a :

Carlos Antonio Gallego Fontalva

En nombre de:

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA

(Denominación del Departamento, Centro, Instituto Universitario o profesor/a de la Universidad de Málaga que pertenezca a los cuerpos docentes universitario o contratado doctor, que se encuentre adscrito/a a alguna de las áreas de conocimiento relacionadas en mayor medida con la enseñanza que se va a impartir o que pertenezca a una línea de investigación afín acreditada)

En calidad de Director/a Académico/a de la enseñanza, formula la siguiente propuesta, según proyecto adjunto, para la impartición de la enseñanza denominada:

(La denominación y contenido en ningún caso podrán ser coincidentes sustancialmente, ni inducir a confusión con materias o estudios de grado o postgrado oficiales, ni inducir a confusión con los mismos)

Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social

(Se expresará la denominación del Título Propio que se propone: Máster Universitario, Experto Universitario o Curso en.....)

Málaga, De septiembre de 2012

Firma Carlos Antonio Gallego Fontalva

COMISIÓN DE TÍTULOS PROPIOS

Presentar en el Registro General de la Universidad de Málaga

(Atención: Introducir en pie de página el nombre del curso propuesto. Para ello ir a la barra de herramientas y pinchar en 'Ver: encabezado y pie de página')

Título Propio: Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0. DENOMINACIÓN:

Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social

1.0.1. Tipo de estudio propio (Márquese con X lo que proceda):

- Máster (60 créditos mínimo)
 Experto (30 créditos mínimo)
 Curso de especialización (hasta 30 créditos)

1.0.2. Campo (Márquese con X lo que proceda; un solo campo)

- Ciencias de la Salud
 Ciencias
 Ciencias Sociales y Jurídicas
 Arte y Humanidades
 Ingeniería y Arquitectura

1.1. CENTRO/S DONDE SE IMPARTIRÁ LA ENSEÑANZA:

1.1.1. Lugar de impartición (aula, campus virtual...)

(Se adjuntará reserva de espacio)

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA

1.1.2. Universidades participantes/entidades colaboradoras:

Universidad de Málaga

1.2. TIPO DE ENSEÑANZA:

- Presencial Semipresencial On-Line



1.3. DIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre:

NIF:

Carlos Antonio Gallego Fontalva

24841715J

Categoría:

Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento:

Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento:

Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales

Firma

1.3.1. SUBDIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre:

NIF:

María de las Olas Palma García

25098837H

Categoría:

Profesora Colaboradora

Área de conocimiento:

Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento:

Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales

Firma

1.3.2. DATOS DE CONTACTO E INFORMACIÓN:

Teléfono/s:

E-mail:

951952212/951952210

decanato@trabajo.uma.es / mpalma@uma.es



1.4. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS:

Nº mínimo de alumnos: Nº máximo de alumnos:

1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS EUROPEOS DEL TÍTULO:

1.6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

(Máximo 2 líneas)

El Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social contiene las materias que permiten la nivelación académica de los titulados Diplomados en Trabajo Social al Grado en Trabajo Social.

1.7. PROGRAMA O TEMARIO:

(Para insertar en el dorso del Título a expedir a los alumnos <tamaño A4>. No debe constar ni profesorado ni horarios)

- Gestión de la información para la investigación y la intervención social (6 créditos)
- Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social (6 créditos)
- Habilidades sociales y de la comunicación en Trabajo Social (6 créditos)
- Intervención social desde la perspectiva de género (6 créditos)
- Intervención social con familias (6 créditos)
- Mediación y Trabajo Social (6 créditos)

1.8. PERÍODO DE REALIZACIÓN:

(No puede coincidir con la preinscripción ni con la matriculación)

Fecha inicio:	Fecha fin:	Horario:
17 – 01 – 2013	24 – 05 – 2013	Tarde (jueves y viernes) y trabajo sincrónico <i>on line</i> .

Período de preinscripción:

Fecha inicio	Fecha fin
19 – 11 – 2012	30 – 11 – 2012

Periodo de matriculación:

Fecha inicio	Fecha fin
03 – 12 – 2012	17 – 12 – 2012

Al menos 5 días antes del comienzo del curso



1.9. PRECIOS Y PLAZOS:

Titulación	Precio por crédito	Precio total	Nº de créditos
Máster	€	€	
Experto	28.60 €	1029.60 €	36
Curso de especialización	€	€	

Plazos	Pago	
Pago fraccionado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Nº Plazos/ Fecha límite de pago		
1 ^{er} plazo: 17 – 12 – 2012		700 €
2 ^o plazo: 18 –02– 2013		329.60 €



2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título propio “Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social” persigue, como objetivo fundamental, facilitar el tránsito a los diplomados en Trabajo Social al nuevo grado de Trabajo Social. Surge como resultado de un acuerdo de la Comisión de Rama, delegada del Consejo Andaluz de Universidades, por lo que su concepción, organización, contenidos, plazos, precios, etc. viene regulado por dicho acuerdo, y ofrecerá a los estudiantes una formación sobre los contenidos teóricos-prácticos y las competencias establecidas en este acuerdo.

Existen diversas razones que justifican la presencia de un curso de adaptación o nivelación para la obtención del título de Grado en Trabajo Social en el Sistema Universitario Andaluz y, de forma más específica, en la Universidad de Málaga.

La progresiva implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades españolas hace que algunos titulados universitarios con estudios no adaptados al EEES quieran acceder, de nuevo, a la universidad para obtener el Grado que les permite ejercer la misma profesión que con los estudios anteriores a la reforma o completar su formación superior. Para ello, además de las correspondientes equivalencias de materias entre los viejos y los nuevos estudios, es necesaria la implantación de un Curso Puente o de Adaptación (según la nueva denominación del RD 861/2010, de 2 de julio), que permita a los Diplomados en Trabajo Social obtener su título con las mismas garantías que el resto de los estudiantes de Grado, aunque en menos tiempo. En todo caso, sólo podrán obtener la titulación de Grado cuando hayan alcanzado todos los conocimientos y las competencias establecidas en el plan de estudios correspondiente, incluidas las competencias de idiomas, y una vez aprobado el Proyecto de Fin de Grado.

Con esta finalidad se diseña el presente título propio, cumpliendo a su vez, los acuerdos adoptados por la Conferencia de Decanos y Directores de centros que imparten Trabajo Social en las Universidades Andaluzas, en reunión celebrada en Huelva el 5 de julio de 2011 y realizándose en paralelo la concreción de todos los aspectos relativos a tal diseño curricular, así como los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo, en el procedimiento de modificación del Título de Grado en Trabajo Social, tal como establece el “Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. del 3 de julio)”. En el punto Veintiuno de dicho RD de su artículo único modifica el anexo I relativo a la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. En concreto el apartado “4. Acceso y admisión de estudiantes” establece: 4.5. En aquellos supuestos en que la universidad pretenda ofertar un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se deberán concretar todos los aspectos relativos a tal diseño curricular, así como los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo.

Este Experto Universitario de Adaptación permite alcanzar algunas de las competencias del Grado en Trabajo Social que, en aplicación de las tablas de adaptación de la nueva titulación, no son adaptables a partir de ninguna asignatura de la titulación en extinción. Con ello, se permitirá la nivelación universitaria a Grado, tanto de los egresados de los últimos cursos de la diplomatura en Trabajo Social como de los profesionales trabajadores sociales que obtuvieron su diplomatura en fechas anteriores. Con todos ellos, la Universidad de Málaga mantiene una estrecha relación a través de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, entendiéndose desde esta relación necesario el compromiso de facilitarles dicha nivelación y evitarles tener que buscar esta oferta formativa en otras universidades españolas.



Para el desarrollo de este Experto Universitario, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga, dispone en la actualidad de personal docente e investigador adscrito suficientemente cualificado, que ofrece a los estudiantes que cursan la titulación de Grado en Trabajo Social una excelente formación académica y profesional. Su implicación y compromiso como docentes en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos, acordes con las actuales exigencias del mercado laboral que permite a nuestros futuros egresados adquirir una formación académica y profesional de alto nivel para su futura inserción laboral, se refleja en las metodologías de enseñanza que aplican en su docencia y en los sistemas de planificación, programación y coordinación de las actividades docentes teórico-prácticas que desarrollan, con el objetivo de atender la demanda social de ofrecer una formación a los estudiantes de máxima calidad.

Esta reconocida experiencia docente y profesional de nuestro profesorado dispone de una información y conocimiento real de las inquietudes y expectativas de nuestros titulados y valora de forma objetiva la necesidad de ofrecerles un Curso de Adaptación – Nivelación en Trabajo Social.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos que reflejan la orientación general del título

- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para completar la formación teórica-práctica en las materias obligatorias del Grado en Trabajo Social no cursadas por los Diplomados en Trabajo Social.
- Adquirir las competencias generales (instrumentales, personales y sistémicas) y específicas (cognitivas, profesionales y actitudinales) necesarias para completar las capacidades y habilidades profesionales de las materias obligatorias del Grado en Trabajo Social no desarrolladas por los Diplomados en Trabajo Social, que les permita una mejor inserción en el mercado de trabajo.
- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación que permita capacitar a los Diplomados en Trabajo Social, para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.



3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO	
COMPETENCIAS GENERALES	
Competencia número 1:	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
Competencia número 2:	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
Competencia número 3:	Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
Competencia número 4:	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
Competencia número 5:	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	(Estas competencias han sido clasificadas en seis grandes grupos según la naturaleza de las mismas):
Grupo 1º	1) Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
Competencia número 1:	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
Competencia número 2:	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
Competencia número 3:	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
Grupo 2º	2) Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
Competencia número 4:	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
Competencia número 5:	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
Competencia número 6:	Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.



Competencia número 7:	Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
Competencia número 8:	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
Competencia número 9:	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
Competencia número 10:	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Competencia número 11:	Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
Competencia número 12:	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
Grupo 3º	3) Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
Competencia número 13:	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
Competencia número 14:	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
Grupo 4º	4) Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.
Competencia número 15:	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
Competencia número 16:	Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
Grupo 5º	5) Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
Competencia número 17:	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
Competencia número 18:	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
Competencia número 19:	Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
Competencia número 20:	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
Competencia número 21:	Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
Grupo 6º	6) Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.
Competencia número 22:	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.



Competencia número 23:	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
Competencia número 24:	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
Competencia número 25:	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales (requisitos académicos y/o experiencia profesional)

Pueden solicitar la admisión al Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social por la Universidad de Málaga, los Diplomados en Trabajo Social que estén en posesión del título o hayan pagado las tasas de expedición del mismo antes de la finalización del plazo de solicitudes. No serán admitidas solicitudes de estudiantes, sin el depósito de título correspondiente, realizado dentro del plazo de solicitud.

4.2. Criterios de selección de los alumnos si las solicitudes superan el número de plazas

El criterio de ordenación de las solicitudes será la nota media del expediente académico del titulado Diplomado en Trabajo Social y la experiencia profesional.

El acceso a las enseñanzas universitarias es un acto reglado y el RD 1892/2008, de 14 de noviembre que lo regula dispone en su artículo 4.1, definiéndolo como principio rector del acceso a la universidad española, que se realizará desde cualquiera de los supuestos a los que se refiere el presente real decreto "desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad".

Para la admisión, se creará una Comisión asesora de Acceso al Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social, compuesta por el/la directora y subdirector académico de la enseñanza, el/la coordinadora del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales y un profesor/a con docencia en el mismo.

4.3. Criterios de selección para la concesión de becas

Los criterios de selección para la concesión de becas serán la renta familiar y la nota media del expediente académico del titulado Diplomado en Trabajo Social.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos EUROPEOS, por modalidad de enseñanza para el título propio

MODALIDAD DOCENTE	CRÉDITOS EUROPEOS
Docencia teórico/práctica en aula	18
Docencia on-line	18
Prácticas externas en empresas	
Trabajo fin de título	
CRÉDITOS EUROPEOS TOTALES	36
Total horas de clase presencial (teórico/práctica) en aula	135
Total horas de trabajo del estudiante (25 horas de trabajo x 36 créditos)	900

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios del Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social por la Universidad de Málaga consta de una oferta total de 36 créditos ECTS. Se estructura en un curso – año académico, de 36 créditos ECTS.

Se atribuyen a cada crédito ECTS un valor de 25 horas de trabajo del estudiante, por lo que el curso completo requiere una dedicación de 900 horas (25 horas x 36 créditos ECTS).

La metodología a seguir en la docencia de las asignaturas de 6 créditos ECTS, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia presencial – virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula – on-line), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

El plan de estudios del presente Experto Universitario se estructura siguiendo los acuerdos adoptados por la Conferencia de Decanos y Directores de centros que imparten Trabajo Social en las Universidades Andaluzas, de establecer un complemento de homologación con el 75% común en todas las universidades andaluzas, que supone un total de 24 créditos – seis asignaturas comunes- y 12 créditos aportados desde cada universidad -a través de dos asignaturas más-.



El plan de estudio se estructura en las siguientes asignaturas:

Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social		
Complemento de homologación	Asignatura	Créditos
Común a todas las universidades andaluzas	Gestión de la información para la investigación y la intervención social	6
	Investigación diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	6
	Habilidades sociales y de la comunicación en Trabajo Social	6
	Intervención social desde la perspectiva de género	6
Propias Universidad de Málaga	Intervención social con familias	6
	Mediación y Trabajo Social	6
	Total de créditos	36

Una vez el estudiante sea admitido para la realización del Experto Universitario de Adaptación, podrá solicitar el reconocimiento de hasta un máximo de 12 créditos por experiencia profesional (6 ECTS por 3 años acreditados de desempeño profesional y 12 ECTS por 6 años, con supervisión de prácticas de alumnos de Trabajo Social incluida). Estas convalidaciones sólo serán aplicables sobre las asignaturas que no forman parte del 75% común en todas las Universidades Andaluzas.

La Comisión asesora de Acceso al Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social, tendrá como atribución la propuesta de valoración del reconocimiento de créditos en el Experto Universitario de Adaptación.

Para garantizar la incorporación en el proceso formativo de una segunda lengua (inglés), todas las materias del plan de estudios incluirán bibliografía específica en lengua inglesa. Está previsto también, el desarrollo de actividades académicas tales como conferencias, talleres, etc. en lengua inglesa.

El acceso al título de Grado para quienes soliciten el reconocimiento de los Complementos de Formación (excepto el Trabajo Fin de Grado) será por vía extraordinaria acreditando previamente la consecución de las competencias a través del título propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social".

En todo caso será requisito imprescindible para la obtención y expedición del título de Grado en Trabajo Social haber cursado el Trabajo Fin de Grado y acreditar, además, el nivel B1 de una segunda lengua en los mismos términos que el resto de estudiantes de la titulación.



5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Gestión de la información para la investigación y la intervención social</i>		
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:	Obligatoria		
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales</i>		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes. Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes, contenidos- logros asociados a las mismas, y teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del Anexo 3 del documento de "Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social" aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, etc.
- Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS
COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*: realización de prácticas, cuestionario autoevaluativos *on line*, etc. A través de esta herramienta se podrá solicitar tutorías *on line* y estarán a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

En el desarrollo de la asignatura se incluirán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, casos prácticos, actividades prácticas en el aula y *on line*, visitas de profesionales).

CRÉDITOS: 1,8 (30%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 0,6 (10%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 3,6 (60%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Nociones básicas sobre gestión de la información para la investigación y la intervención social. Búsqueda, análisis, tratamiento y comprensión de información en la prensa, internet y otras fuentes informativas. Búsqueda bibliográfica (monografías, obras de referencia, revistas especializadas, etc.) y aplicación de la información obtenida a objetivos predefinidos de conocimiento y/o intervención en el trabajo social. Uso de bases de datos científicas de relevancia para el trabajo social. Planificación, organización y ejecución de la recogida de información y su exposición. Herramientas de exposición (verbales, escritas, gráficas, informáticas, etc.).

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Competencia número 2:	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
Competencia número 3:	Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
Competencia número 4:	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

EQUIPO DOCENTE

Cosano Rivas, Francisco

Gallego Fontalva, Carlos

Domínguez de la Rosa, Laura



FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:		Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Departamento encargado de organizar la docencia:	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes. Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes, contenidos- logros asociados a las mismas, y teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del Anexo 3 del documento de "Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social" aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, etc.
- Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*: realización de prácticas, cuestionario autoevaluativos *on line*, etc. A través de esta herramienta se podrá solicitar tutorías *on line*, y estarán a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

En el desarrollo de la asignatura se incluirán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, casos prácticos, actividades prácticas en el aula y *on line*, visitas de profesionales).

CRÉDITOS: 1,8 (30%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 0,6 (10%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 3,6 (60%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

El método de trabajo social. Componentes básicos. Conocimiento global del campo profesional. Técnicas de conocimiento. Necesidades y evaluación de las mismas. Problemas y demandas. El diagnóstico en trabajo social: concepto, función y niveles. Diagnóstico General: concepto, características y elaboración del mismo según diferentes estrategias metodológicas. Diagnóstico Específico: concepto, características y elaboración del mismo. Aplicación diagnóstica en diferentes unidades de atención. Instrumentos básicos para el diagnóstico: informe social e historia social.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
Competencia número 2:	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Competencia número 3:	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
Competencia número 4:	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
Competencia número 5:	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

EQUIPO DOCENTE

López Espigares, Trinidad

Ramírez Navarro, José Manuel

Moscato, Gianluigi



FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	Habilidades sociales y de la comunicación en Trabajo Social		
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:	Obligatoria		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes. Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes, contenidos- logros asociados a las mismas, y teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del Anexo 3 del documento de "Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social" aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, etc.
- Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*: realización de prácticas, cuestionario autoevaluativos *on line*, etc. A través de esta herramienta se podrá solicitar tutorías *on line*, y estarán a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

En el desarrollo de la asignatura se incluirán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, casos prácticos, actividades prácticas en el aula y *on line*, visitas de profesionales).

CRÉDITOS: 1,8 (30%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 0,6 (10%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 3,6 (60%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Habilidades sociales básicas para la relación: La relación de ayuda y la empatía. La relación de ayuda y sus diferentes estilos. Habilidades para dotar al usuario con determinadas capacidades y el empoderamiento. Habilidades de comunicación: La escucha activa. El lenguaje no verbal. La asertividad. Habilidades de comunicación en público. Habilidades básicas para la entrevista: La planificación de la entrevista. Los tipos de preguntas. La evaluación de la entrevista. Habilidades específicas profesionales: Habilidades para negociar. Habilidades para la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo. Habilidades para afrontar situaciones conflictivas. De dirección, autocontrol y liderazgo.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
Competencia número 2:	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
Competencia número 3:	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
Competencia número 4:	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
Competencia número 5:	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

EQUIPO DOCENTE

Castilla Mora, Rosario

Conejo Trujillo, Rafael



FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:		Intervención social desde la perspectiva de género	
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Departamento encargado de organizar la docencia:		Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes. Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes, contenidos- logros asociados a las mismas, y teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del Anexo 3 del documento de "Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social" aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, etc.
- Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*: realización de prácticas, cuestionario autoevaluativos *on line*, etc. A través de esta herramienta se podrá solicitar tutorías *on line*, y estarán a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

En el desarrollo de la asignatura su incluirán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, casos prácticos, actividades prácticas en el aula y *on line*, visitas de profesionales).

CRÉDITOS: 1,8 (30%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 0,6 (10%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 3,6 (60%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

De los estudios de la mujer a la teorización de las relaciones de género. El sistema sexo/género. Género y diversidades. El movimiento feminista: historia, aportaciones y perspectivas contemporáneas. Principales problemas sociales derivados de la desigualdad de género y perspectiva de género en el análisis de los problemas sociales. Las políticas de igualdad: marco internacional, europeo, español, autonómico y local. Acción positiva, transversalidad empoderamiento e interseccionalidad. Normativa básica en materia de igualdad de género. Servicios y recursos para la igualdad. Trabajo social y género. La intervención profesional y la perspectiva de género.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
Competencia número 2:	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
Competencia número 3:	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
Competencia número 4:	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
Competencia número 5:	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

EQUIPO DOCENTE

Lorente Molina, Belén

Romo Parra, Carmen

Gijón Sánchez, M^a Teresa



FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:		Intervención social con familias	
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Departamento encargado de organizar la docencia:		Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes. Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes, contenidos- logros asociados a las mismas, y teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del Anexo 3 del documento de "Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social" aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, etc.
- Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*: realización de prácticas, cuestionario autoevaluativos *on line*, etc. A través de esta herramienta se podrá solicitar tutorías *on line*, y estarán a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

En el desarrollo de la asignatura se incluirán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, casos prácticos, actividades prácticas en el aula y *on line*, visitas de profesionales).

CRÉDITOS: 1,8 (30%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 0,6 (10%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 3,6 (60%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Diversidad familiar en la España hoy. Crisis y conflictos familiares. Las nuevas realidades familiares. Las relaciones paterno-filiales. Modelos teóricos y de intervención social con familias. Metodología básica para la intervención familias: Presentación y desarrollo de casos y Programas de intervención. Recursos para la atención social a familias.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
Competencia número 2:	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
Competencia número 3:	Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
Competencia número 4:	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
Competencia número 5:	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

EQUIPO DOCENTE

Palma García, María de las Olas

Ruiz Reyes, Patricia

Ramos López, M^a Ángeles



FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:		Mediación y Trabajo Social	
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Departamento encargado de organizar la docencia:		Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado combinará diversos métodos que se seleccionarán de entre los siguientes. Esta selección se realizará tomando como criterio los elementos relevantes para la realización de las competencias correspondientes, contenidos- logros asociados a las mismas, y teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del Anexo 3 del documento de "Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social" aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, etc.
- Exposiciones orales en clase: individuales o en grupo, sobre contenidos del temario (seminario) y sobre realización de actividades prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la participación activa del alumnado.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*: realización de prácticas, cuestionario autoevaluativos *on line*, etc. A través de esta herramienta se podrá solicitar tutorías *on line*, y estarán a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

En el desarrollo de la asignatura su incluirán las siguientes actividades:

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, casos prácticos, actividades prácticas en el aula y *on line*, visitas de profesionales).

CRÉDITOS: 1,8 (30%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 0,6 (10%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 3,6 (60%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Historia de la mediación en el contexto de trabajo social. Mediación e intervención psicosocial. Similitudes y diferencias entre el trabajo social y la mediación. Perfil mediador del trabajador social. Habilidades y técnicas de mediación. Claves de la mediación: Historia de la implementación de la mediación. Trascendencia jurídica de la aplicación de la mediación. Ética de la mediación. Los límites de la mediación. Neutralidad e imparcialidad del mediador. El proceso de la mediación en los diversos ámbitos de la intervención social, familia, mayores, dependencia, interculturalidad, contexto escolar. Mediación en las instituciones.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
Competencia número 2:	Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
Competencia número 3:	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
Competencia número 4:	Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
Competencia número 5:	Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
Competencia número 6:	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

EQUIPO DOCENTE

Rondón García, Luis Miguel

Ruiz Trascastro, Rosa Raquel

Durán Durán, Auxiliadora

Ortiz Castro, Mercedes



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Apellidos y Nombre (En primer lugar el profesorado de la UMA y a continuación otro profesorado, ordenado alfabéticamente por apellidos y nombre)	NIF	Departamento/Empresa de procedencia	Créditos de cada profesor	Módulo/materia/asignatura a que corresponden los créditos	Horas presenciales de docencia
Cosano Rivas, Francisco	34021387V	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Gestión de la información para la investigación y la intervención social	8
Gallego Fontalva, Carlos A.	24841715J	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Gestión de la información para la investigación y la intervención social	7
Domínguez de la Rosa, Laura	48906417E	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Gestión de la información para la investigación y la intervención social	7
López Espigares, Trinidad	25045723B	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	8
Ramírez Navarro, José Manuel	17157435X	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	7
Moscato, Gianluigi	X6350369T	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	7
Castilla Mora, Rosario	29732150G	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	3	Habilidades sociales y de la comunicación en Trabajo Social	11
Conejo Trujillo, Rafael	25085491M	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	3	Habilidades sociales y de la comunicación en Trabajo Social	11
Lorente Molina, Belén	33358783C	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Intervención social desde la perspectiva de género	8
Romo Parra, Carmen	32035099D	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Intervención social desde la perspectiva de género	7
Gijón Sánchez, M ^a Teresa	44298310B	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Intervención social desde la perspectiva de género	7
Palma García, María de las Olas	25.098.837h	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Intervención social con familias	8



Ramos López, María Ángeles	24870209X	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Intervención social con familias	7
Ruiz Reyes, Patricia	25682854L	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Intervención social con familias	7
Rondón García, Luís Miguel	45082286D	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Mediación y Trabajo Social	8
Ruiz Trascastro, Rosa Raquel	53686579W	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Mediación y Trabajo Social	7
Durán Durán, Auxiliadora	33367375X	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	1	Mediación y Trabajo Social	3,5
Ortiz Castro, Mercedes	08918628X	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	1	Mediación y Trabajo Social	3,5



6.2 Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico

Gestión administrativa:

(La Universidad podrá contratar personal cualificado para cubrir las actividades administrativas. Deberá figurar en la propuesta, las retribuciones y la duración de los contratos)

Nombre y apellidos: José Manuel Gil Sánchez

Departamento o lugar de contacto: Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Teléfono: 951952211

E-mail: jmgil@uma.es

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, dispone de unas modernas instalaciones y recursos materiales adecuados para el desarrollo de una actividad docente innovadora. Estos medios materiales, que a continuación detallamos, nos permiten ofrecer a los docentes y estudiantes los instrumentos materiales necesarios para atender las actuales metodologías docentes (teórico-práctica) acordes con el espacio europeo de educación superior.

Actualmente, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST), imparte su docencia en un edificio inaugurado en el curso 2009-2010, financiado con la participación de la UE a través de los fondos FEDER. Este edificio denominado Centro de Estudios Sociales y Comercio (CESC) se comparte con la Facultad de Comercio y Gestión.

El Centro y todos sus locales son accesibles para personas con discapacidad. Dispone de acceso externo adaptado en una de las entradas al edificio, así como rampas interiores en aulas y demás salas del centro, y un total de 8 ascensores para la movilidad interior entre las distintas zonas y plantas.

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga cuenta con las siguientes instalaciones:

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA						
AULAS	CAPACIDAD	MEGAFONÍA	CAÑÓN	PANTALLA	ORDENADOR	WIFI
0.1	30					X
0.2	30		X	X		X
0.7	116	X	X	X	X	X
1.13	139	X	X	X	X	X
1.14	139	X	X	X	X	X
2.15	63		X	X		X
2.16	63		X	X		X
2.18	149	X	X	X	X	X
3.25	60	X	X	X	X	X
3.26	60	X	X	X	X	X
3.27	30		X	X	X	X
3.28	107	X	X	X	X	X
3.29	107	X	X	X	X	X
3.30	36		X	X		X



OTRAS INSTALACIONES

- Tres Salas de Estudio, ubicadas en la planta baja con capacidad para 100 puestos de trabajo. Estas salas se utilizan para docencia o examen cuando la necesidad de espacio así lo exige.
- Sala de Grado Francisco Trujillo, con 116 puestos. Equipada con megafonía, cañón, pantalla retráctil, ordenador para doctorando, tres monitores en la mesa presidencial y wifi.
- Sala de deliberación, comunicada con la Sala de Grado por una puerta interior.
- Salón de Actos, compartido con la Facultad de Comercio y Gestión, con 450 puestos. Equipado con megafonía, cañón, pantalla retráctil, ordenador y tres monitores en la mesa presidencial y wifi.
- Cuatro Aulas de Informática equipadas con los siguientes elementos cada una: 60 ordenadores, ordenador en mesa de profesor, 2 cañones, 2 pantallas, una impresora. Estas cuatro aulas son de uso compartido con la Facultad de Comercio y Gestión y disponen de dos cabinas de técnicos para atender su uso por alumnos y profesores.
- Servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria.
- Servicio de cafetería-restaurante, encargado a una empresa concesionaria.

La gestión del uso de los distintos espacios viene determinada por la programación anual, que realiza el centro para el curso académico, de la docencia y de las actividades permanentes.

Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, la realiza el Vicedecano de Ordenación Académica, a través del personal de conserjería y de una aplicación, dentro del Sistema PROA Programa de Ordenación Académica, que permite la gestión de los espacios desde ese servicio de conserjería.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio, presta servicio de apoyo a la docencia e investigación de las titulaciones actualmente existentes en los dos centros ubicados en el Complejo del mismo nombre. Su superficie aproximada es de 2.000 m², repartida en tres plantas. En la planta baja además de sala de lectura se han dispuesto estanterías con la mayor parte de la colección de monografías y la zona de atención al público; en la primera planta conviven sala de lectura y hemeroteca con dos salas independientes, una para la realización de trabajos en grupo con capacidad para aproximadamente 60 personas y otra "sala de formación y audiovisuales"; la segunda planta cuenta con una sala de lectura y 7 salas de trabajo en grupo independientes para grupos de 4 a 12 personas. Zona de trabajo y depósito en la planta baja completan las instalaciones.

La biblioteca cuenta con wifi y con acceso a recursos electrónicos través de puntos de red. En todas las plantas hay equipos informáticos a disposición de los usuarios, 4 de ellos son Opac's y 25 "estaciones de trabajo de uso público". A través de los mismos es posible acceder a las colecciones de documentos electrónicos que la Biblioteca de la Universidad de Málaga pone a disposición de la comunidad universitaria.

El fondo bibliográfico está compuesto por una colección de cerca de 30.000 monografías y 200 títulos de publicaciones periódicas en curso. El incremento anual aproximado es de 1.600 ejemplares. Esto incluye monografías, manuales y una actualizada colección de legislación. El servicio de préstamo incluye 14 ordenadores portátiles y 4 libros electrónicos. En el curso 2009-2010 fueron 979.851 monografías, de las cuales 235.655 son digitales, 6.412 suscripciones de revistas impresas, 18.571 revistas electrónicas y unas 134 bases de datos según datos de la última memoria elaborada. Esta información está registrada y es accesible a través del Catálogo Jábega.

Los fondos bibliográficos en papel de la Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio están ubicados en estanterías de libre acceso salvo aquellos ejemplares que requieran especial cuidado y otros que por su poco uso han sido ubicados en estanterías compactas en el depósito.



7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Para el desarrollo del Experto Universitario no se prevé necesario adquirir recursos materiales y servicios nuevos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Estimado
Tasa de Graduación:	90%
Tasa de Abandono:	10%

8.2. Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor Estimado

8.3. Justificación de las estimaciones realizadas.

No existen datos históricos sobre los cuales basar la estimación de la tasa de graduación y la tasa de abandono de los estudiantes del presente Experto Universitario, si bien el perfil de los mismos, se presenta como variable significativa para realizar dicha estimación.

El perfil de los estudiantes que accedan al Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social es el de Diplomados en Trabajo Social que durante sus estudios y/o actual actividad profesional han consolidado su vocación profesional en el ámbito de la disciplina. Este perfil hace previsible una actitud proactiva de los estudiantes para la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos y competencias que aporta el curso de nivelación.

Junto al perfil de los estudiantes, se presentan como indicadores de estimación, los resultados ofrecidos por la memoria de Calidad de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo que, a fecha de febrero de 2012, establece como tasa de rendimiento de la titulación de Grado en Trabajo Social el 85,64% en 2011. Esta tasa supera sobradamente la media de la rama, en el caso de los grados, que se sitúa en el 63,15%, así como la de la universidad, que se sitúa en el 60,32%. A su vez, la tasa de abandono ha experimentado un leve descenso en los años 2010 y 2011, situándose en un 17,45% en el centro y estando por debajo de la media de la universidad (23,8%). La previsión de alcanzar una tasa de abandono sólo del 10% en el Experto Universitario de Adaptación al Grado de Trabajo Social se justifica, además, por la circunstancia específica de la sobrada y clara información de la que dispondrán los alumnos de nuevo ingreso, sobre las características de dicho título propio. De igual forma, la tasa de graduación se estima alcance el 90% dado el interés profesional y académico que el título propio genera en sus estudiantes, en concordancia con las tasas de graduación de la titulación en el curso 2011 que se han visto incrementadas hasta un 60,33%, dato sensiblemente superior a la media de rama y de universidad.



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsable/s del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" será la responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Título Propio.

1. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio.

Estará formada por cuatro profesores del Título Propio (sin excluir a los coordinadores) y un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio:

Dña. María de las Olas Palma García (Dirección).

D. Carlos Gallego Fontalva

Dña. Rosario Castilla Mora

D. Francisco Cosano Rivas

D. José Manuel Gil Sánchez (Administración)

2. Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un Presidente y Secretario de la misma.

3. Misión, visión y objetivos de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio.

La misión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" es establecer con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título Propio.

La visión de esta Comisión es contribuir a que el Título Propio, disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio puede desarrollar determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- Propiciar la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras, de gestión y de transferencia de resultados del Título Propio.
- Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
- Proporcionar información para la toma de decisiones fundamentada.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación y apoyar sus intereses.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título Propio.

4. Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio.

Una vez constituida la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" se procederá a nombrar al Presidente y Secretario.



Renovación. El mandato de cada miembro titular será de tres años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio “Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social” serán convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad serán convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias será cuatrimestral. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, las personas encargadas de la Coordinación del Título Propio y/o la Comisión académica del Título Propio. El Secretario levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el Secretario deberá hacer públicas las actas (ej. página Web) y custodiarlas.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio “Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social” serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Coordinador del Título Propio y a la Comisión académica del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Título Propio.

5. Funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio.

- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio “Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social”, siguiendo las recomendaciones apuntadas previamente en este documento.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio “Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social” incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
- Garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del Título Propio.
- Recogida sistemática de información sobre todos los aspectos propuestos en la Memoria del Plan de Estudios de los Títulos Propios.
- Implicación con las personas encargadas de la Coordinación del Título Propio y/o la Comisión Académica del Título Propio en la mejora permanente del mismo.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.



Sistema de recogida de datos:

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio “Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social” recabará información sobre la calidad docente del profesorado a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se podrá utilizar un modelo de encuesta de opinión de estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el VERIFICA o cualquier otro sistema que se estime oportuno.

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por asignatura. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la asignatura informe justificativo de las mismas.

El profesor (o coordinador, en el caso de más de un profesor en la asignatura) cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación de la asignatura (organización y coordinación entre profesores,...).
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio “Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social” recabará informes del coordinador del Título y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información:

Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, asignatura, de los informes de los profesores (coordinadores) o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio “Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social” elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título Propio.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los graduados se recogen en el documento PC04 – Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional, propuesto en la MEMORIA de VERIFICACIÓN del Grado en Trabajo Social.



Los indicadores vinculados a estos procedimientos y sus fichas técnicas se incluyen en los documentos anexos correspondientes (Listado Indicadores y Fichas Indicadores).

Son numerosos los documentos incluidos en este procedimiento, reflejados con detalle en el documento anexo, entre los que podemos destacar la encuesta de satisfacción de los implicados y diversos indicadores de calidad (Tutorización y seguimiento de satisfacción con respecto a las empresas de los beneficiarios del Programa de Experiencias Profesionales, Encuesta de satisfacción utilizada en los Talleres de empleo y Jornadas programadas en Centros, Sistema de evaluación del desempeño del Orientador, del Servicio Andaluz de Empleo, cada 6 meses, donde se fijan planes de mejora, etc.).

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

A. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título Propio (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Sistema de recogida de datos:

Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título Propio, se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes y Profesorado Este instrumento será implementado tras finalizar el curso.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

- Variables sociodemográficas (edad, género, título, curso, sector).
- Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título Propio.
- Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas en el Título Propio: distribución temporal y coordinación de asignaturas; adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos; satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...); disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título Propio (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión); satisfacción con los recursos humanos: profesorado del Título Propio y personas que gestionan el Título Propio; satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título Propio.
- Grado de satisfacción con los Resultados: satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias; satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones; satisfacción con la formación recibida (valoración global); cumplimiento de expectativas sobre el Título Propio.



Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" trasladará al responsable del Título Propio (Coordinador o Comisión de Título) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El responsable del Título Propio trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título Propio.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

B. Procedimiento para sugerencias y reclamaciones.

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, recursos, instalaciones, servicios...

Sistema de recogida de datos:

El Título Propio dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, en la Web del Título Propio habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio de la persona reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Título Propio, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título Propio e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará a la persona reclamante el denominado "acuse de recibo".

Sistema de análisis de la información:

El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad.

Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables de Título Propio u órgano competente. Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Coordinador del Título Propio quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Comisión del Título Propio para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la



trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social", quien las analizará y emitirá un informe que será enviado al responsable del Título Propio.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes.

Posteriormente, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Título, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

C. Procedimiento para la difusión del título propio.

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social", su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los colectivos implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, agentes externos, etc.).

Sistema de recogida de datos:

La Comisión del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social", con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título Propio. El plan de difusión propuesto podría incluir, entre otra, información sobre:

- La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y la planificación del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social".
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
- Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
- Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título Propio se asegurará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información:

El contenido del plan de difusión se remitirá a la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por los responsables del Título Propio.



D. Criterios específicos en el caso de extinción del título propio.

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Título Propio, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo y por la Universidad para garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas.

Sistema de recogida de datos:

El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Título Propio; b) procedimientos para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título Propio suspendido.

Criterios para la extinción. La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título Propio, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Título Propio podrán ser los siguientes:

- No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
- Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación del Título Propio.
- Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
- Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

- Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Título Propio.
- Un mecanismo que permita a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número (a determinar) de años académicos posteriores a la extinción.
- La definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título Propio propuesto.

Los responsables del Título Propio establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

Sistema de análisis de la información:

Se realizarán estudios en torno a la extinción de Títulos Propios por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del mismo, utilizando los siguientes indicadores:

- Número de consultas.
- Número de estudiantes afectados.
- Otros.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al inicio de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social" remitirá un informe global de la situación a los responsables del Título Propio. En función del informe global recibido, los responsables del Título Propio establecerán las acciones de mejora pertinentes.



10. PROYECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

(Cuando un curso no alcance la matriculación o subvenciones suficientes para asegurar la viabilidad con equilibrio financiero el/la directora/a del título solicitará antes del inicio del curso la disminución de los gastos previstos o la suspensión del curso. Esa posibilidad se notificará a los estudiantes en el momento de la preinscripción)

Si en el transcurso de la impartición no se alcanzara el equilibrio financiero, deberán reducirse las partidas de gasto hasta que éste se produzca)

Código enseñanza:

(A completar por Titulaciones Propias)

1.- NOMBRE DE LA ENSEÑANZA:	Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social	
2.1.INGRESOS:		
2.1.1. Importe matrícula		1.029,60
Nº mínimo de alumnos ⁽¹²⁾		35
TOTAL INGRESOS POR MATRÍCULAS		36.036
	(Nº alumnos x importe matrícula)	
2.2. GASTOS:		
2.2.1. Compensación inicial a la UMA por gastos Generales		5.405,40
	(15% mínimo total ingresos matrículas)	
2.2.2. Becas* (5% mínimo total ingresos matrículas)		3.603,60
2.2.3 Retribución Bruta Profesorado UMA		16.000
2.2.4. Retribución Bruta Profesorado ajeno a la UMA		2.027
2.2.5. Gastos locomoción y alojamiento		
2.2.6. Material didáctico		
2.2.7. Programas, cartelería y publicidad		1.000
2.2.8. Gestión Administrativa		2.000
2.2.9. Dirección y Subdirección Académica		5.000
2.2.10. Seguros alumnos (de responsabilidad)		
2.2.11. Bienes inventariables		1.000
2.2.12. Otros:		
	TOTAL GASTOS:	36.036

(Las cuantías de Gastos e Ingresos han de coincidir)

*No cumplimentar en el caso de Cursos de Especialización inferiores a 50 horas.



Otros Ingresos por subvenciones:

Nombre: (entidad/organismo, institución/empresa)	
	Importe de la subvención:
GASTOS:	
Becas	
Retribución profesorado	
Material didáctico	
Gastos locomoción y alojamiento profesorado	
Apoyo administrativo	
Coordinación académica	
Adquisición de bienes inventariables (especificar otras partidas o finalidades)	
	Total gastos:

(Adjuntar escrito de la empresa/entidad con la finalidad de la subvención)

BECAS

DATOS ESTIMATIVOS PARA LAS BECAS				
NÚMERO DE AYUDAS	CUANTÍA POR AYUDA	CUANTÍA TOTAL (Mínimo el 5% Ingresos Totales)*	CRITERIO (marque el que proceda)	
7	514,8	3.603,6	<input checked="" type="checkbox"/>	RENTA
			<input checked="" type="checkbox"/>	EXPEDIENTE ACADADEMICO
			<input type="checkbox"/>	OTROS

- La cuantía total se adaptará al número de ingresos reales una vez finalizado el periodo de matrícula. El importe de cada ayuda no puede ser superior al importe de la matrícula abonada.



ANEXOS



CONSEJO DEPARTAMENTO

(Art. 8.3 Toda propuesta para un nuevo título propio de nueva creación deberá venir aprobada por el Departamento y con el visto bueno del Centro o Instituto Universitario de Investigación, al que esté adscrito el director académico)

D./D^a.:

--

Secretario/a:

--

(Denominación del Departamento)

CERTIFICA:

Que el contenido y programación del estudio propio denominado:

Experto Universitario de Adaptación al Grado en Trabajo Social

ha obtenido el informe favorable en la sesión celebrada el:

día		de		de	
-----	--	----	--	----	--

Málaga,		de		de	
----------------	--	-----------	--	-----------	--

--

(Firma y sello)



Visto Bueno Centro o Instituto Universitario de Investigación

(Art. 8.3 Toda propuesta para un nuevo título propio de nueva creación deberá venir aprobada por el Departamento y con el visto bueno del Centro o Instituto Universitario de Investigación, al que esté adscrito el director académico)

D./D^a.:

Decano/a o Director/a del

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA

(Denominación del Centro o Instituto de Investigación)

Da su Visto Bueno:

Al contenido y programación del estudio de especialización, actualización, formación continua o permanente denominado:

Málaga, de de

(Firma y sello)



RESERVA DE ESPACIO

D/D^a:

Como responsable de la infraestructura del Departamento/Centro/Entidad:

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA

Informa que D./D^a:

Tiene reservado los espacios físicos necesarios para la realización del estudio propio:

Málaga, de de

Firma



CAMPUS VIRTUAL

¿La enseñanza que propone utilizará la herramienta de teleformación *Campus Virtual*?

SI NO

En caso afirmativo, ha de cumplimentar la siguiente tabla con los datos del personal docente que hará uso del CAMPUS VIRTUAL:

NIF	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	EMAIL
34021387V	Francisco	Cosano	Rivas	fcr@uma.es
24841715J	Carlos	Gallego	Fontalva	cgallego@uma.es
48906417E	Laura	Domínguez	De la Rosa	lauraneky@hotmail.com
25045723B	Trinidad	López	Espigares	tle@uma.es
X6350369T	Gianluigi	Moscato		moscato@uma.es
17157435X	José Manuel	Ramírez	Navarro	jrn@uma.es
29732150G	Rosario	Castilla	Mora	mcmora@uma.es
25085491M	Rafael	Conejo	Trujillo	rafac@uma.es
33358783C	Belén	Lorente	Molina	mblorente@uma.es
32035099D	Carmen	Romo	Parra	cromo@uma.es
44298310B	Mª Teresa	Gijón	Sánchez	mtgijon@terra.es
25098837H	Mª de las Olas	Palma	García	mpalma@uma.es
24870209X	Ángeles	Ramos	López	angelesramos@uma.es
25682854L	Patricia	Ruiz	Reyes	pruiz@uma.es
45082286D	Luis Miguel	Rondón	García	luirongar@uma.es
53686579W	Ruiz	Trascastro	Mercedes	rosaraquelruiz@uma.es
33367375X	Durán	Durán	Auxiliadora	aduran@uma.es
08918628X	Mercedes	Ortiz	Castro	mortizc@uma.es

(además ha de enviar esta tabla a tp@uma.es en formato Word/Excel para su remisión al Servicio de Enseñanza Virtual)



COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DE LA PLANTILLA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Apellidos y nombre:

	NIF:
--	-------------

Categoría:

--

Área de conocimiento:

--

Departamento:

--

Módulo/Epígrafe en el que participará:

--

Nº de horas totales que impartirá:

--

Málaga,	de		de	
----------------	-----------	--	-----------	--

Vº.Bº.
El/la Director/a del Departamento

Firma:

Fdo: